

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**11034** *Resolución de 10 de octubre de 2013, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Arqueología Prehistórica.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE del 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arqueología Prehistórica.

Madrid, 10 de octubre de 2013.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Arqueología Prehistórica**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	36
Optativas .....	12
Prácticas Externas .....	6
Trabajo Fin de Máster .....	6
Créditos Totales .....	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Prehistoria de la Península Ibérica, Evolución Humana, Análisis Arqueométrico Avanzado y Principios de Teoría y Discurso de la Prehistoria.	36	Obligatoria
Análisis Científico en la Prehistoria.	12*	Optativa
Análisis Geográfico en la Prehistoria.	12*	Optativa
Nuevos Ámbitos de Estudio en la Prehistoria.	9*	Optativa
Prácticas Externas.	6	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM 2.º Semestre

\* Créditos Optativos que componen la materia.